



**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS INFORMES PROVISIONALES DE
EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE, DOCENTIA-ALMERÍA, DE LA
CONVOCATORIA DEL AÑO 2025**

El Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Docente **HA RESUELTO:**

Primero: Aprobar y poner a disposición de los interesados el Informe Provisional de Evaluación de la Actividad Docente, DOCENTIA-ALMERÍA, de la convocatoria del año 2025. Los Informes Provisionales individuales de resultados estarán disponibles a través de la aplicación informática para la Evaluación de la Calidad Docente – DOCENTIA, accesible a través de Campus Virtual. La publicación de esta resolución, y su comunicación, servirá de notificación a los interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo: Los interesados disponen de un plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución, para realizar alegaciones al resultado de la evaluación. Las alegaciones se presentarán a través de la plataforma informática para la Evaluación de la Calidad Docente - DOCENTIA, accesible a través de Campus Virtual.

Almería, a fecha indicada en la firma electrónica

Vicerrector de Profesorado y Planificación Docente

Fdo: José Manuel Ortega Egea

[Firmado digitalmente]



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4650-6B4F-3571P466E-6A36>

Firmado Por	José Manuel Ortega Egea		Fecha	22/10/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4650-6B4F-3571P466E-6A36	PÁGINA	1/1
				
4650-6B4F-3571P466E-6A36				